

A. SERRATO ■ SEVILLA

Nació en Liberia, un país azotado por dos guerras civiles en una misma década y que costaron la vida a su familia. Hace seis años llegó a Ceuta y tras serle denegado el asilo trabajó como *mantero* durante dos años, el mismo tiempo que ha pasado en una cárcel de Sevilla. La semana pasada, A.K. -mantiene el anonimato porque sigue en situación irregular- salió en libertad gracias a un indulto promovido por la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (Aphdha), que se ha propuesto conseguir la libertad para los otros 30 *manteros* que siguen presos en las cárceles andaluzas.

Su historia es muy parecida a la del senegalés Oussenou Enom, que ha vivido los diez últimos meses entre rejas y que es el otro *mantero* indultado gracias

Esclavos del 'top manta'

a la campaña *Ni un solo 'mantero' en prisión*, cuyo principal objetivo es que en la próxima reforma del Código Penal -que prevé una reducción de las condenas tras su endurecimiento en 2003 promovido por organizaciones como la SGAE- se eliminen las penas de cárcel.

Vender música en el *top manta* es un delito pero no es eso lo que cuestionan desde la ONG. Lo explicó ayer su coordinadora general, María Isabel Mora Grande, que matizó que aunque hay que proteger la propiedad intelectual "no debe hacerse a costa de la criminalización e ingreso en prisión de los últimos eslabones de la cadena, inmigrantes frágiles e indefensos" mientras que, conti-

nuó, "las organizaciones que se lucran de este negocio, sin embargo, no se encuentran en las prisiones y raramente son detenidos". Para los miembros de la organización, no es comprensible la "desproporción" de un Código Penal que castiga a los *manteros* con penas de hasta dos años de cárcel y cuatro de multa -que de no pagarse se suple con más días de prisión- mientras que es más beligerante con otros delitos como conducir ebrio (con hasta seis meses de cárcel) o hurtos menores de 400 euros.

La mayoría de los *manteros* son inmigrantes que, en muchos casos, no tienen papeles y cuya situación "se ha agravado con la crisis económica y el paro".

Lo cuenta el presidente de la Asociación de Inmigrantes sin Papeles de Sevilla, Alu Diallo, que asegura que sólo en Andalucía "hay más de 1.500" *manteros* en esta situación. Algunos, relata, "utilizan lo que ganan en el *top manta* [unos 200 euros al mes] para pagar a la Seguridad Social y no perder sus permisos" y otros, simplemente, para sobrevivir. La situación límite en la que viven, cuenta Diallo, se agrava porque "al no poder pagar las multas pasan más tiempo en la cárcel, donde han de entrar muchas veces cuando ya han conseguido otro trabajo".

Actualmente otros diez *manteros* "siguen en la cárcel a la espera de que se resuelva su indulto", explicó Diallo, que recordó que "no somos delincuentes", al tiempo que pidió a la administración que no los deje "fuera del proceso y se sienta a hablar con nosotros".

EL CORREO DE ANDALUCÍA 23/12/2009